

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 070 CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO 110 CODIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO No. 025

Fecha: 14-07-2021

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
1001 40 03 070 2020 00223	Ejecutivo Singular	GESTIONES CREDITICIAS S.A.S.	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	15/07/2021	19/07/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HORA 07-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LYNDA LAYDA LÓPEZ BENAVIDES

SECRETARIO

